

29/06/2018

Cisnes: Trabajo conjunto entre Aduana y Fiscalía permitió incautación de medio kilo de marihuana

En su rol de protección de las fronteras y el combate contra el tráfico ilícito, funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas -en coordinación con la Fiscalía Local de Cisnes- decomisaron 629 gramos de cannabis sativa en Puerto Aysén, todo avaluado en \$684.981 mil.

El procedimiento se produjo durante la recalada de la barcaza Queulat en el terminal portuario del muelle de Puerto Cisnes



cuando fiscalizadores de las Aduanas de Puerto Aysén y Coyhaique realizaban un circuito de búsqueda junto al binomio canino, quien alertó por uno de los pasajeros.

En ese momento, al abrir la mochila del viajero en cuestión, los funcionarios detectaron dos frascos de vidrios cubiertos con una bolsa color calipso con una vegetal verde en su interior, que al ser analizada dio positivo para cannabis sativa.

Luego, y al seguir inspeccionando el equipaje del involucrado, los fiscalizadores encontraron siete cigarrillos artesanales y trozos de queque color café, los que sometidos a la prueba de campo correspondiente, confirmaron la presencia de marihuana.

El Administrador de la Aduana de Puerto Aysén, Elio Zúñiga, comentó que “este hallazgo responde al buen trabajo que estamos realizando en todas las fronteras de nuestro país y en coordinación con funcionarios de otras Aduanas de la zona”.

Y agregó que “esta vez fue nuestro can detector el que nos alertó de un posible pasajero que transportaba alguna sustancia ilícita, que resultó positivo. Esto se suma a la experiencia que tiene personal del Servicio en la detección que refuerza el compromiso para impedir la entrada o salida de droga en los dos puertos principales del litoral de la región de Aysén”.

FISCALÍA

Por orden de la fiscal de turno, María Inés Núñez, la droga fue entregada bajo cadena de custodia a personal de Carabineros por infringir el artículo 3 de la Ley 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

La persecutora penal de Cisnes, explicó que “en esta causa se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado que fue detenido en el muelle de Puerto Cisnes. Él fue sorprendido con diversos implementos contenedores con sustancias que dieron positivo para cannabis sativa”.

La fiscal María Inés Núñez añadió que el Juzgado de Puerto Cisnes dio por acreditado el hecho punible y la participación del imputado de 33 años en estos hechos, fijando un plazo para el término de la investigación de 90 días.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369